

Hoy, en el Pleno del Congreso

El PP alerta de que la ley de eficiencia de la Justicia desprotege a las víctimas de violencia de género y concita el rechazo unánime de los colectivos judiciales

- La portavoz de Justicia del GPP, María Jesús Moro, denuncia “el trilerismo parlamentario” del Gobierno en una norma que ha puesto en pie de guerra a todas las asociaciones de la Justicia y que también es rechazada por el PP, a causa del “retroceso” que implicará en la protección de las mujeres víctimas de violencia machista y en la lucha contra la trata
- “En los nueve meses que hay de plazo para la entrada en vigor de dicha norma no hay capacidad para que los cambios que afectan a la lucha contra la violencia de género, que no se han consultado al CGPJ ni consensuado con las fuerzas políticas, no causen daños irreparables a las mujeres víctimas de esta lacra”, agrega
- Avanza que su formación registrará de inmediato iniciativas legislativas con el objetivo de reparar “los despropósitos” que generará la legislación del Ejecutivo
- Denuncia que el Gobierno ha ignorado las casi 200 enmiendas presentadas por el PP a dicha normativa, que supone “otro nuevo ataque” a la independencia del Poder Judicial, por cuanto contiene reformas que chocan con los verdaderos cambios que necesita la Justicia
- Acusa al Gobierno y a sus socios de dejar claro, durante la tramitación parlamentaria de esta ley, que no les importa lo que le suceda a la Justicia porque “la rechazan y la combaten”